



MENDOZA, 21 DIC 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 27323/16 caratulado: "Dirección Carreras Musicales. FAD. SAEZ, Alejandra s/Prórroga de designación, cargo Profesor Adjunto (S). Carreras Musicales Asignaturas "Piano A, B, C, D de CIEMU", "Piano I a V" y "Piano I a IV".

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra SAEZ accedió al cargo Profesor Adjunto con dedicación simple, con carácter de remplazante de la Prof. Bárbara N. BUONO, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según resolución N° 185/16-C.D.

Que a fs. 5 Dirección de Personal informa que aún no se cumple el plazo de un año establecido por la citada ordenanza, por lo que es viable la presente prórroga. Por otra parte, se ha prorrogado la designación interina de *Cambios Transitorios de Dedicación* de la Prof. BUONO hasta el 31/12/2017.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 20 de diciembre de 2016.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

333

F. A.
pg

Téc./Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
BECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

fad
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO

► 2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carrera	Periodo	
								Desde	Hasta
32.923	27-25297470-4	SAEZ, Alejandra	Profesor Adjunto	Simple	Remplazante (Prof. BUONO)	- Piano I a IV- Ciclo Preparatorio - Piano Nivel A, B, C y D - CIEMU - Piano I a V	Licenciatura en Piano	01/01/17	mientras dure la licencia de la Prof. BUONO y no más allá del 31/12/17

RESOLUCIÓN N° **333**

F. A.
pg

Téc. Univ. *MARILZA SANTOS*
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. *CARLOS BRAJAK*
DECANO